



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

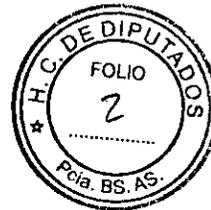
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial “3er Congreso Provincial de Fonoaudiología. Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos”, que tendrá lugar los días 12 y 13 de junio en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Los días 12 y 13 de junio del corriente se llevará a cabo en el Pasaje Dardo Rocha de La Plata el "3er Congreso Provincial de Fonoaudiología. "Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos".

El mismo, dirigido a fonoaudiólogos y profesionales de otras disciplinas afines, está organizado por Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires. La Ley 10.757 delega en esta entidad la potestad de regir el ejercicio de la Fonoaudiología y el control de la matrícula profesional.

Bajo el lema "Nuevas Estrategias y Campos de Intervención Fonoaudiológicos", el Congreso tendrá como premisa el crecimiento científico. En esta tercera edición, se ofrecerán nuevas herramientas de trabajo, investigación y estudio.

Será un momento de encuentro e intercambio entre las autoridades del Colegio Provincial, de las Regionales y los profesionales de toda la Provincia.

Han confirmado su presencia los siguientes disertantes:

Lic. Elena Rosa Aceto

Lic. Ariel Aguirre

Dra. Ana Aizpún

Lic. Ofelia Arhex

Dra. Myrian Arroyo

Dra. Mirna Bianco

Lic. Osvaldo Borro

Dra. María del Carmen Campos

Lic. Gabriela Castelli

Lic. Romina Cura

Dr. Vicente Curcio

Lic. Claudia Díaz

Lic. M. Elsa Echave

Dra. Patricia Farías

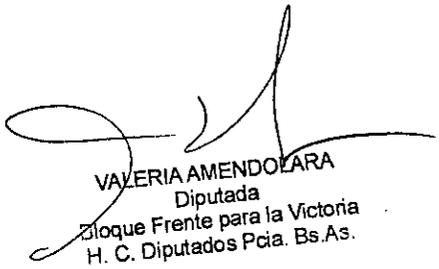


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Lic. Mercedes Jerez  
Lic. Leonor Kirbrik  
Lic. Diana Lournagaray  
Lic. Adriana Marinsalta  
Lic. Agustina Ricchiussa

Entendemos que la actividad que proponemos declarar de Interés Provincial es de suma importancia en pos de la jerarquización de la Fonoaudiología, ciencia imprescindible para la comunicación humana. Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Declaración.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.